



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## EDICTO



En el expediente numero 28/2024 del índice de este Juzgado, "Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Ciudadano GABRIEL MONCAYO BAÑOS, por derecho propio, para acreditar y tramitar en términos de los artículos 2957, 2958 y demás relativos del Código Civil Vigente, el registro de la posesión que por el transcurso del tiempo ha venido ejerciendo sobre el Lote 14 manzana 01 situado en la Avenida 20 de noviembre de la Colonia Ampliación Santa Elena de esta ciudad, con una superficie de 108.00 metros cuadrados (ciento ocho metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al **NORESTE**, en 09.47 metros con propiedad particular; al **SUROESTE**, en 09.91 metros con Avenida 20 de noviembre; Al **SURESTE**, en 11.29 metros con propiedad particular, y al **NOROESTE** 11 con límite de poligonal.-

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Primero de Primera Instancia, todos de éste Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.- Expidiéndose el presente a los diecisiete días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO.

LIC. VICENTE ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -  
-----CERTIFICA:-----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 24 de Enero del 2024.-----

EL SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN  
GONZÁLEZ

